

**Intervención de la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, con una Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Guerrero, y a su titular, Arquitecta Irene Jiménez Montiel, para que atienda la avenida escénica de la Ciudad y Puerto de Acapulco, Guerrero, ejecutando obras precisas de infraestructura y equipamiento de interés público en coordinación con los Gobiernos Federal y Municipal de Acapulco, si fuera el caso, para beneficiar a la población y usuarios de la vialidad mencionada y de esta manera se contribuya a brindar seguridad a quienes transiten en ella.**

**La vicepresidenta Marisol Bazán Fernández:**

En desahogo del inciso “j” del cuarto punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a la diputada Erika Lührs Cortés, hasta por un tiempo de 5 minutos.

**La diputada Erika Lorena Lührs Cortés:**

Muy buenas tardes compañeras, compañeros.

Y público que hoy nos acompaña.

Con el permiso de la presidenta de la Mesa Directiva.

Y de más integrantes de la misma.

Me permito presentarme ante ustedes, pidiéndoles su apoyo a un exhorto, que quisiera realizarle en este momento a la titular de la Secretaría de Obras Públicas, y a quien depende de ella jerárquicamente, que CICAEG.

Este exhorto, que debió haber sido urgente y obvia resolución por el tema que nos ocupa que no lo es, sin embargo, le solicitaré de la manera más atenta y respetuosa a las comisiones a las que sean turnado para que se le dé celeridad.

Este fin de semana, para ser precisos el pasado 5 de abril, hubo un accidente entre varios vehículos sobre la Avenida Escénica de Acapulco, chocaron de frente y hay varios heridos, uno de ellos graves, pero este no es el único, el lunes 31 de marzo, se suscitó un accidente más, que afectó a varios automovilistas y que fuimos nota nacional por el tamaño de la roca que cayó sobre la escénica, provocando que varios vehículos colisionaran y que hubiera una imagen que recorrió todo el país como un Taxi de los llamados amarillos quedó entre el asfalto y un voladero de 20 metros, lo que hubiera ocasionado realmente una tragedia.

Esta vía turística que une a la costera de Acapulco con el Boulevard de las Naciones y que está considerada una de las más bonitas del mundo, no está en condiciones adecuadas, si bien es cierto que está haciendo reencarpetada, sigue presentando áreas inestables, le falta señalización vial, es nula la iluminación y esto aunado a que no hay ninguna restricción de horarios y los camiones pesados pueden circular a cualquier hora, provoca aún más accidentes, no les quiero relatar todos los que ha habido en los últimos meses, pero sí, es de llamar nuestra atención que en estos más de 15 accidentes, hay tres muertos y ocho lesionados.

Es evidente que la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero, han omitido cumplir eficientemente sus funciones de coordinar normal, proyectar y ejecutar las obras públicas en el Estado, lo que ha propiciado las consecuencias lamentables que ya se han descrito y que desafortunadamente pueden seguir ocurriendo si no se llevan a

cabo las medidas urgentes y me refiero a la titular de la Secretaría de obras públicas, porque fue precisamente ella, en esta Tribuna en la Glosa del Informe, donde nos dijo a todos los presentes, que el 15 de diciembre se terminaría con las obras de la Escénica de Acapulco y compañeras y compañeros, ya estamos en Abril y los accidentes se siguen produciendo.

Yo llamo la atención a las y los diputados que somos de Acapulco, en esta legislatura somos 12 diputados y diputadas de Acapulco y estoy segura que todos los demás también han transitado por esta importante vía.

Por lo que me permito realizar un exhorto a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas del Gobierno del Estado, y a la Comisión de infraestructura, carretera y aeroportuaria, que está sectorizada a esta Secretaría, para que a la brevedad posible se agilicen los trabajos y se terminen las obras que se están realizando antes de la

temporada vacacional de semana santa y con esto podamos evitar más accidentes.

Termino presidente solicitando también, que el Ayuntamiento de Acapulco cumpla con sus funciones con su responsabilidad en esta vía, porque otro de los accidentes que se provocan es porque se permite el estacionamiento en segunda, ya está en tercera fila en una vía tan importante para Acapulco.

Por su atención, muchas gracias.

### ***Versión Integra***

**EXHORTO CON PUNTO DE ACUERDO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO Y A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AERO-PORTUARIA, PARA QUE ATIENDA LA AVENIDA ESCÉNICA DE LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO, GUERRERO.**

**CC. DIPUTADOS INTEGRANTES  
DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL  
ESTADO DE GUERRERO**

**Presentes**

Quien suscribe, C. ERIKA LORENA LÜHRS CORTÉS, Diputada integrante de la Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano en la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 23 Fracción I, 98, 229 y 231 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 en vigor; someto a consideración de esta soberanía popular, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, bajo los considerandos que a continuación refiero:

**CONSIDERANDOS**

Este fin de semana, en un hecho ocurrido el sábado 5 de Abril alrededor de las 8:00 de la noche - que afortunadamente solo dejó daños materiales-; chocaron de frente un vehículo particular y un vehículo del servicio público, sobre la Avenida Escénica de la Ciudad y Puerto de Acapulco, Guerrero

Y han sido constantes los accidentes ocurridos en esta vialidad.

El lunes 31 de marzo, se suscitó un fuerte accidente que afectó a varios automóviles particulares y de servicio público y dicho accidente, uno más, fue provocado por el desprendimiento de una roca de tamaño considerable que se ubicaba de manera inestable en la parte alta de uno de los cerros sobre los que se asienta esa importante vía turística.

Incluso, fue noticia nacional el hecho de que como consecuencia del

impacto que provocó el desprendimiento de dicha roca, contra una camioneta tipo Suburban de modelo reciente y contra un taxi colectivo de los llamados “de color amarillo”; este último vehículo, y sus ocupantes, quedaron suspendidos peligrosamente sobre el talud que funciona como límite del abismo o barranco del mirador natural de la citada Avenida Escénica hacia la bahía de Puerto Marqués, lo que pudo provocar un desenlace fatal para sus ocupantes.

Esta importante vía turística desde la que se observa una de las más bellas vistas al mar y que ha servido de modelo mundial a otras vialidades escénicas, incluso en Europa, y que en Acapulco conecta a la Avenida Costera con el Boulevard de Las Naciones, en la zona Diamante; actualmente se encuentra en inadecuadas condiciones, pese a la ejecución de algunas obras de rehabilitación que el Gobierno del Estado dio inicio el pasado 5 de Noviembre de 2024, con el anuncio

de una inversión de solo casi 22 millones de pesos para reparar 8 Kilómetros de vialidad después de las afectaciones causadas por los Huracanes OTIS en 2023 y JOHN en 2024 y que en teoría, el 15 de Diciembre del mismo año 2024, iba a concluirse esa etapa de reparaciones. Aquí preciso que el presupuesto de egresos solo para la CICAEG EN 2024 fue de más de 805,878.9 MILLONES DE PESOS y definitivamente pudieron invertirse más recursos en estas obras de beneficio a Acapulco y a los Acapulqueños.

Efectivamente, esta vialidad que recién fue reencarpertada pero -hay que decirlo- de manera deficiente, presenta áreas inestables, le falta señalización vial, en la noche le falta iluminación, es nula su restricción de horarios para la circulación de vehículos pesados, no tiene personal de orientación vial, no se han pintado las líneas divisorias de los carriles vehiculares ni peatonales, se han presentado -por lo menos- 2

socavones de gran tamaño, no se tiene fecha de terminación de los muros de contención, entre otras particularidades. Y, en general, le falta una rehabilitación integral, como incluso esto lo ha manifestado el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Guerrero y ha advertido de la necesidad de una remodelación integral y no en partes.

Lamentablemente han ocurrido muchos accidentes en esta vialidad y como lo refiere EL SUR, Periódico de Guerrero, en sus ediciones digitales del 2 y 5 de abril; en este año van 13 accidentes en total -de los cuales 5 de ellos son considerados graves- y en los primeros 45 días de 2025 ya sumaban tres muertos y ocho lesionados:

- El 10 de Enero, un motociclista murió y su acompañante quedó lesionada tras derrapar.
- El 19 de Enero, dos mujeres jóvenes murieron calcinadas y dos hombres resultaron lesionados, tras

el choque de una camioneta que se incendió en dicha avenida.

- El 24 de Enero, cuatro personas resultaron lesionadas en un choque automovilístico.
- EL 2 de Febrero, un choque automovilístico ocurrió por las malas condiciones en que quedó la vialidad después de su rehabilitación de noviembre de 2024, aunque -afortunadamente- no se reportaron lesionados.
- El 11 de Febrero, una pipa cargada de agua se quedó sin frenos y se impactó contra el cerro y esto, además de que generó personas lesionadas y daños materiales, como en todos los percances, se provocó caos y cierre de la vialidad.

Es evidente que la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Guerrero y su titular, han omitido cumplir eficientemente sus funciones de conducir, normar, proyectar y ejecutar las obras públicas en el Estado, que les señala el Párrafo Primero del Artículo 27 de

la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242 o que no ha sabido interpretar eficientemente las políticas públicas del Gobierno estatal para brindar un estado mejor de vida a la población guerrerense, a través de la ejecución de obras de infraestructura y equipamiento de interés público (a las que se refiere la Ley citada así como la vigente Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266); lo que ha propiciado las consecuencias lamentables que ya se han descrito y que desafortunadamente pueden seguir ocurriendo si dejan de llevarse a cabo medidas urgentes que deberían de realizarse en materia de Obras Públicas sobre esta importante vialidad de la Ciudad y Puerto de Acapulco.

Y me refiero a la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, porque ella se presentó en esta tribuna en su oportunidad de la glosa del Tercer Informe de Gobierno

del Estado y, en su comparecencia, ella nos dijo que los trabajos de rehabilitación de la Avenida Escénica de Acapulco (que iniciaron hasta más de un año después del paso del Huracán OTIS y tres meses después del impacto del Huracán JOHN) se terminarían el 15 de Diciembre DE 2024, antes del inicio del periodo vacacional de Navidad y Año Nuevo, y ello no ha sucedido.

No han concluido los trabajos de rehabilitación que se han dividido en dos etapas: una con un monto de 21 millones de pesos y otra con un monto de 22 millones y 13 millones destinados al apartado de alumbrado público.

Y esas obras pueden relizarse por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial a través de su Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG), con lo asignado a esa Comisión en el Presupuesto de

Egresos para 2025, autorizado por este Honorable Congreso en Diciembre pasado, que fue por el orden de más de 913.7 MILLONES DE PESOS.

Finalmente, en esta necesidad de atención a la vialidad que nos ocupa, me permito referir lo que tuvo a bien precisar la Gobernadora del Estado, al echar a andar la rehabilitación de dicha avenida Escénica en noviembre de 2024 “NO PODEMOS INVITAR A OTROS A NUESTRA CASA, SI NO TENEMOS NUESTRA CASA LISTA Y LIMPIA”.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 23 fracción I, 98, 229, y 231 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 231 en vigor, someto a consideración el siguiente Punto de Acuerdo:

## **PUNTO DE ACUERDO**

ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Guerrero y a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria (CICAEG), para que atiendan la Avenida Escénica de la Ciudad y Puerto de Acapulco, Guerrero, ejecutando obras precisas de infraestructura y equipamiento de interés público en coordinación con los Gobiernos Federal y Municipal de Acapulco, si fuera el caso, para beneficiar a la población y usuarios de la vialidad mencionada y de esta manera se contribuya a brindar seguridad a quienes tránsito en ella.

## **TRANSITORIOS**

PRIMERO.- Remítase el presente Punto de Acuerdo a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, para su conocimiento y efectos procedentes.

SEGUNDO.- El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su aprobación.

TERCERO. - Publíquese el presente Punto de Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero y en las plataformas digitales del H. Congreso del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones de Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, a los Ocho Días de Abril de Dos Mil Veinticinco.

Atentamente

Diputada. ERIKA LORENA LÜHRS  
CORTÉS.

Diputada integrante de la Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano en la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero